

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bujalance, sobre aprobación de la convocatoria y bases reguladoras para la cobertura de las plazas estructurales vacantes de dicho Ayuntamiento, mediante sistema concurso. (PP. 3596/2022).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022/00002277, de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para cobertura de las plazas estructurales vacantes del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), mediante sistema concurso, e incluida en la Oferta de Empleo Público prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 234, de fecha 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

- Una plaza de Arquitecto/a Técnico, Grupo/Subgrupo A2.
- Una plaza Técnico/a Medio en Organización y Administración, Grupo/Subgrupo A2.
- Una plaza de Profesor/a Clarinete, Grupo/Subgrupo A2.
- Una plaza de Profesor/a Piano, Grupo/Subgrupo A2.
- Una plaza de Administrativo/a, Grupo/Subgrupo C1.
- Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo, Grupo/Subgrupo C1.
- Una plaza de Técnico Deportivo, Grupo/Subgrupo C1.
- Una plaza de Encargado de Personal Laboral, Grupo/Subgrupo C1.
- Una plaza de Monitor Sociocultural, Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar de Aplicaciones Informáticas, Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Conductor de Vehículos (Emergencias y Camión), Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial 1.º Albañil, Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial 2.º Albañil, Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Guarda Sepulturero, Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial 2.º Electricista, Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Monitor Deportivo, Grupo/Subgrupo C2.
- Una plaza de Animador Sociocultural, Grupo/Subgrupo C2.
- Dos plazas de Ordenanza-Vigilante, Grupo/Subgrupo E/AP.
- Una plaza de Peón Barrendero/Mantenimiento, Grupo/Subgrupo E/AP.
- Una plaza de Limpiador/a Edificios, Grupo/Subgrupo E/AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.eprinsa.es/bujalanc>.

Bujalance, 9 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, Elena Alba Castro.